

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 15 de Febrero de 1882.

Núm. 37.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5.00	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 1.80	Ps. 5.50	Ps. 19.00
En el extranjero.	Ps. 2.00	Ps. 6.00	Ps. 21.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.10
Por línea.	Ps. 0.50	Ps. 0.30	Ps. 0.20

Administración: calle del Almirante, imprenta.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

LA LÁMPARA CATALANA.

Almacenes de petróleo y lampistería.
Servicio a domicilio.
Venta al por mayor y menor.

EMBARQUES DE NARANJA.

El VENETIA, para Londres, el miércoles 15 del corriente.
El ROUMELIA (línea de Papayanni), para Liverpool el 16 del corriente.
El SIDONIAN (Anchor Line), para Boston, hacia el 16 del corriente.
El AUSTRALIA (Anchor Line), para New-York, hacia el 25 del corriente.

Consignatarios, Sres. Dal y Comp.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, Valencia.
El vapor SAN FERNANDO saldrá el 15 del corriente para Barcelona, San Felin y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El JOSÉ RAMON saldrá el 18 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

EL NUNCIO VENCIDO.

La política sigue encalmada y no se habla más que de la peregrinación. Hasta los gremios y el sindicato callan y se disponen a pagar cumpliendo su deber de ciudadanos. Únicamente podemos ocuparnos, pues, en esta sección de lo que el Nuncio hace y de lo que el Nuncio piensa hacer, porque las cosas han llegado a un extremo que las actitudes parecen completamente definidas y la situación clara. El Vaticano en un principio vacilaba. Los partidarios de D. Carlos han dicho siempre que todos los católicos de España eran carlistas, y el Papa no se atrevía a condenar una manifestación en la que habían de tomar parte la mayoría de los católicos españoles. Alentado por estas vacilaciones del Vaticano y por la actitud de varios prelados, el Nuncio de Su Santidad se puso también del lado de los carlistas y hubo un momento en que el Sr. Nocedal creyó poder ir a Roma desempeñando las funciones de primado de las Españas. La energía de nuestro gobierno por una parte y las pastorales de los obispos por otra, parece que han obligado a Leon XIII a decidirse, y al ser desautorizada la peregrinación carlista, es desautorizado también el Nuncio que se verá obligado a abandonar su puesto. Esta derrota del representante oficial del Pontífice tiene a nuestros ojos grandísima importancia. Si se confirma su marcha a Roma, podemos decir que la política de España, con respecto a los asuntos eclesiásticos, ha entrado en una nueva era. Hasta aquí, los enviados diplomáticos de la corte romana eran agentes oficiales cerca de los gobiernos liberales, mas al mismo tiempo eran también agentes oficiosos cerca de los jefes del carlismo. Ni la mas pe-

queña gestión han practicado nunca para que los que invocaban el nombre de la religión respetasen poderes constituidos y reconocidos por la cabeza visible de la Iglesia.

Dados estos precedentes, repetimos que es de grandísima importancia la salida del Nuncio por motivo de sus aficiones nocedalinas. Si la causa del Terzo no encuentra eco ni en los palacios de los obispos españoles, ni en la corte romana, qué representación religiosa van a ostentar los carlistas para colocar en su bandera el lema de Dios, cual base y fundamento de toda su doctrina y de toda su conducta?

La derrota del Nuncio será, pues, el golpe de gracia para los enemigos de la libertad.

Hé aquí ahora lo que dice *El Imparcial* sobre el asunto:

«El Nuncio de Su Santidad despliega estos días una actividad incansable.

Ayer, a primera hora, visitaba en su domicilio al señor marqués de la Vega de Armijo; poco después veía al señor subsecretario del ministerio de Estado; a las tres de la tarde, por último, conferenciaba con el señor presidente del Consejo de ministros.

Difícil es saber con exactitud lo ocurrido en estas tres conferencias. Parécenos, sin embargo, que monseñor Bianchi se habrá convencido de que la situación a que los asuntos romanos han llegado no es de las que se arreglan con frases ni con fórmulas, sino con hechos. Parece que el Sr. Sagasta estuvo bien explícito con el Nuncio; el señor marqués de la Vega de Armijo, enérgico; el subsecretario de Estado, contundente.

Fuerza es que monseñor Bianchi se convenza.

Si desea recibir impresiones favorables a la peregrinación dirigida por el Sr. Nocedal, no le queda otro camino sino el del domicilio del cardenal Moreno ó el del obispo de Dáulia.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* indica anoche que sería una gran falta por parte del gobierno prohibir la romería, aunque esta fuera aderezada por los amigos de *El Siglo Futuro*. Realmente, no puede un gobierno prohibir esta clase de manifestaciones, pero no por esto negará el colega que la opinión dispone de eficaces y numerosísimos medios de impedirlo, ó por lo menos de neutralizar sus efectos.

Pronto sabremos a qué atenernos sobre este punto y otros no menos interesantes que con la peregrinación se relacionan.

Hoy lunes, según telegrama oficial, es el día señalado por S. S. Santidad para recibir al representante de España, y de esperar es que el telegrama nos diga si es monseñor Bianchi ó el Sr. Groizard quien ha interpretado mejor, en materia de romería las aspiraciones del padre común de los fieles.»

VAPOR «VILLE DE TANGER.»

El lunes 6 del corriente, á la puesta de sol, llegó á este puerto el vapor correo francés «Ville de Tanger» de la compañía general trasatlántica, para seguir su viaje á Orán en las primeras horas de la mañana del martes. Como de costumbre, se preparó el despacho de los manifiestos del género de tránsito y del poquisimo que desembarcó aquí, en los términos en que se viene haciendo con los documentos de los vapores de esta empresa desde su primer viaje y como se acostumbra hacer de inmemorial en esta Aduana con los buques que procedentes de puertos extranjeros, llevan á su bordo género de tránsito para otros puertos extranjeros.

Ya en el viaje anterior, según manifestaron otros periódicos locales, el señor administrador y el señor interventor de la Aduana pusieron dificultades para despachar el vapor, lo que produjo un retraso en su salida desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde; pero en este segundo viaje la resistencia á despachar los manifiestos, de la manera que siempre se han despachado, fué tal, que sin tener en cuenta el servicio especial de correos á que esta empresa tiene dedicados sus buques, no se hizo á la mar hasta la tarde del miércoles.

No entraremos á discutir ahora si el Administrador é Interventor hicieron bien ó mal. Solo diremos que es bien extraño que cuando tanto años se despachan los manifiestos de los buques procedentes del extranjero de igual modo, cuando tantos Administradores é Interventores se han venido sucediendo en la Aduana del Grao, personas idóneas, ilustradas y de intachable probidad, solo ahora se pongan obstáculos á nombre de las ordenanzas cuando las ordenanzas son ya antiguas y conocidas.

Comprendemos que los intereses del Estado confiados á la custodia de los funcionarios públicos son sagrados, pero no es menos cierto, que los intereses del comercio de buena fe son también muy respetables, y que cualquier retraso injustificado puede originar perjuicios incalculables. A la discreción, al buen talento de los empleados, toca armonizarlos y nunca perjudicar unos, ni que resulte beneficio para los otros.

Con motivo, pues, del retraso con que salió de nuestro puerto el «Ville de Tanger», publica un artículo en el número correspondiente al 11 del corriente *Le Petit Journal*, periódico que vé la luz en Orán y que por casualidad ha llegado á nuestras manos.

La forma ácre, dura y hasta ofensiva de su escrito, no nos permite transcribirlo íntegro. Por mas que convenimos que en el fondo de la cuestión haya motivo fundado para lamentarse de los perjuicios que ocasiona, tal vez la cavilosidad de funcionarios que deberían bien ayudar al comercio que entorpecerle, no podemos seguir al articulista en cuantas suposiciones y apreciaciones se permite sin relación con el asunto motivo de su escrito.

Creemos que el lenguaje de la prensa ha de ser mas levantado, sin que la razón de la causa que se defiende autorice para injuriar á un país extranjero, con quien se sostienen amistosas y leales relaciones.

Salga el articulista, en buen hora, á la defensa de los intereses de sus compatriotas, si los considera lastimados. Haga admósera para que sus quejas lleguen á oídos de su gobierno, para que trate con el nuestro de remediar para lo su-

cesivo estos daños, discuta con argumentos, espongá razones, pero no emplee insultos y chanzas para tratar asuntos de importancia, que si interesan principalmente á su país, no por eso dejará de encontrar eco en la prensa del nuestro.

Hemos manifestado nuestra opinión respecto al asunto, y defenderemos los intereses generales del comercio con dignidad y con energía, pero rechazamos la forma poco conveniente del artículo en cuestión.

CASINO ESPAÑOL DE LISBOA.

Lisboa 12 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Reunidos el día 8 de este mes varios españoles en casa del conocido comerciante español Sr. Simon, el objeto de ocuparse de la instalación de un Casino Español, y después de amplio debate en que se manifestaron diversas opiniones acerca de la forma y manera de llevar á cabo ese pensamiento por todos los allí reunidos, sostenido y apoyado con entusiasmo, se acordó nombrar una comisión preparatoria que estudiase el asunto y propusiera, citando para el día 9 con objeto de examinar la propuesta discutida y aceptada. Fué designado el Sr. Simon como presidente y el Sr. Silva como secretario, para que hiciesen su trabajo.

Reunidos de nuevo los convocados, se dió lectura á una sencilla exposición, donde se consignaban las bases generales y después de algunas enmiendas muy acertadas, se acordó nombrar dos comisiones: una ejecutiva y otra reglamentaria. La primera para que pusiera desde luego en practica cuanto en las bases se proponía, y la segunda para que con arreglo á ellas fuesen confeccionando los estatutos. La comisión ejecutiva la componen los señores D. J. de Limon, D. Juan Gonzalez Ruedas, D. Gumersindo de la Rosa, D. Faustino Angulo y D. Francisco Garcia.

La comisión reglamentaria se forma de los Sres. D. Ricardo Lozano, D. Eduardo Goyena, D. Francisco Romero, D. Domingo Feito, D. Manuel Garrido y D. Enrique Barrilaso. De ambas comisiones se nombró secretario al correspondiente de EL CONSTITUCIONAL y tesorero al Sr. D. Francisco Perez Blanco (banquero y capitalista).

Según las bases generales aprobadas, el Casino Español de Lisboa se formará con acciones sin interés de las Series A. B y C. de 200, 100 y 50 reales, pagaderos en diez mensualidades, sin perjuicio de las cuotas que se establezcan y que creo serán de 20 y 10 reales, según la clase y derechos que el reglamento señale.

La comisión ejecutiva que se reúne todas las noches, tiene ya redactadas las circulares que han de dirigirse á todos los directores de los periódicos de España, los cuales recibirán desde luego el nombramiento de socios honorarios, á los presidentes de casinos y sociedades de recreo, que serán igualmente distinguidos, y á los hombres políticos mas importantes de España, escitándoles á que presten el apoyo y la cooperación mas decidida al pensamiento, que ha sido recibido con gran entusiasmo por todos los españoles que aquí residen.

El Casino, según el acuerdo de los iniciadores, abrazará los puntos siguientes: Recreo, Ins-

trucción, Protección y Beneficios. El proyecto es vastísimo y há menester que sea secundado por nuestros paisanos, si, como es de esperar que suceda, los mismos se interesan por la prosperidad de la colonia, que tanto puede hacer en provecho de todos.

Sin perjuicio de que ha de recibir V. dentro de dos ó tres días, acompañadas de las circulares, las actas y demás documentos, ruego á V. la publicación en la forma que quiera de estos apuntes, pues así se me ha interesado que le suplique.—El secretario, Maximino Silva.

Apertura del Parlamento inglés.

Los diarios ingleses publican ya íntegro el discurso leído por la reina Victoria en el acto de la apertura del Parlamento, y de cuyo discurso nos ocupamos cuando el telegrama nos dió cuenta de él. Hé aquí el texto íntegro de este discurso:

«Miros y señores: Con gran satisfacción os pido de nuevo vuestros consejos y vuestro auxilio para dirigir los negocios públicos.

He aprobado el matrimonio de mi hijo el príncipe Leopoldo, duque de Albany, y de S. A. Serenísima la princesa Elena de Wíldes y Pírmour. Todo me hace creer que esa unión será dichosa.

Continúo manteniendo las relaciones cordiales con todas las naciones extranjeras.

Las cláusulas principales del tratado relativo á la cesión de la Tesalia al reino de Grecia han sido ejecutadas.

La trasmisión de la soberanía y la ocupación ha sido efectuada de una manera honrosa para todas las partes interesadas.

De concierno con el presidente de la república francesa, he consagrado cuidadosa atención á los asuntos de Egipto, donde los arreglos existentes me han impuesto obligaciones especiales. Usaré de mi influencia para mantener en un sentido favorable á una buena administración del país y á un prudente desarrollo de sus instituciones, los derechos ya establecidos, ya por los firmantes del tratado, ya por diferentes convenios internacionales.

Me felicito de poder anunciar que el restablecimiento de la paz al otro lado de la frontera Noroeste de la India, unido á la conservación de la paz en el interior, á abundantes cosechas y aun aumento de ingresos, ha puesto en ese imperio á mi gobierno en estado de continuar los trabajos de utilidad pública que habían sido suspendidos y de consagrar su atención á medidas dirigidas á mejorar mas todavía la situación de las poblaciones.

El convenio concluido con el Transvaal ha sido ratificado por la Asamblea representativa, y no tengo motivo alguno para renunciar, aun cuando solo fuera en parte, á las esperanzas que he fundado sobre los felices efectos de ese convenio.

Debo no obstante hacer constar, con pesar mio, que si no se han renovado las hostilidades en el país de los basutos, la situación no está todavía bien claramente definida.

Señores de la Cámara de los Comunes: los créditos para el servicio de la administración del corriente año están en vías de preparación y no tardarán en seros sometidos.

Miros y señores: Mis negociaciones con Francia relativa mente al nuevo tratado de comercio no están aun terminadas. Las continuaré, puesto que ya os he comunicado mi

el pensamiento, cuando de repente Clara se arroja á los brazos de Rosenberg, diciéndole: En fin puedo hablar: ¡padre mio! no se avergüenze V. de su hija.

—¡Valmore! escúcheme V. Por no delatar al monstruo á quien tuve por mi padre...

—¡Cielos! prorumpen á un tiempo Valmore y Rosenberg, Montalbán fué el asesino... Si, él es... Entonces Valmore corre precipitado, hacia Clara, á cuyos pies se daja caer desmayado. ¡Gloria de mi vida! exclama Rosenberg. ¡Ah! socorramos á Valmore, dice Clara. El duque de Rohan, testigo de esta escena, no se mostró extraño á tan inesperada y tierna sensación; abrazó al conde, dió el parabién á Clara y acudió enseguida él mismo á socorrer á Valmore, que al fin recobró sus sentidos, llamando á voces á Clara, á cuyos pies quería aun postrarse. Aquí debo morir, le decía derramando un mar de lágrimas... Al considerar que volvía á ver á Clara, no solamente inocente, sino también adornada de todas aquellas heróicas prendas capaces de hacer á la suma el interés natural que inspira la designación en unión con la virtud, le parecía salir de un tenebroso abismo para discurrir nuevamente de la luz y de la vida: pero con todo, esta dicha, casi superior á sus fuerzas, se hallaba cruelmente acibarada por el funesto recuerdo de su fatal error y de la muerte de Julio. Una gran felicidad, lejos de traer consigo el repentino consuelo del alma, parece, al contrario, avivar su amargura, porque es tan ambigioso el corazón, que lo que adquiere hace que siente mas lo que le falta. Clara se lamentó en los primeros instantes la urgente necesidad de socorrerse sobre algunos puntos, que parecían inexplicables; en vano quisieron representarle que una palabra sola había aclamado el hecho, y que además él definitivamente, en su primer movimiento de sorpresa se había delatado el mismo gritando á voces: *estoy perdido*, y echando á correr precipitadamente.

(Se continuará.)

mpo.
canal de Suez.
igo, Cádiz, Cartagena,
os de Barcelona, Port-
el vapor.
co
GUN.
ble para los dolores
vioso (uso externo.)
mayor y menor en
farmacia de la Pu-
os Juzgados
E BACALAO.
rruginoso,
por el doctor
O FUSTER,
ultados de Ciencias
edrático numerario
y académico de la
de Medicina de
este precioso accei-
el hierro, ha sido
las principales as-
medicina, pero se
grandes dificultades
navoración, espon-
comercio un aceite
del nuestro, pero
de uso sin hier-
on debe exigirse
para la curación
principalmente la
arla por una caque-
la leucorrea, in-
nos, exostosis sifili-
ntr las enfermeda-
mo; el lupus; ictio-
no específico comu-
nismo general; de
in germen feunido y
el principal re-
los niños endebles
grande 20 rs; pe-
NTA.
quinientos naran-
cuatro machinas
os, una bomba, un
rueda, ocho botas,
n engin ó motor,
sitios de agua para
tos edificios caso
ra aceite.
plaza del Portal
de madera.
e Lourdes
PURGANTES
ANTI-BILIOSAS
depurativas.
De acción fácil y
tura, y toleradas
r los estómagos
s delicados.
6 reales caja en
farmacias, y se
reco á cambio de
R. MORALES,
adrid.
19 22 26 29.
LERES.
ijos y cuadros par
calle de Rotos,
en la misma.
DICES.
encuadernador.
ueva, núm. 1, bajo
Recompensa
NACIONAL
16,600
fr.
ROCHE
VINOSO
DE LAS 3 QUINAS)
rzas, afecciones del
ntradas, etc.
ROCHE
VINOSO
sangre, clorosis, etc.
ot en las Farmacia.
sa de los seño-
á, droguitas.

En tal caso, la pretensión que me abstengo de calificar sería por demás donosa é inadmisiblemente en absoluto; pues aunque poco se me alcanza de ciertos achaques, pareceme ser axioma jurídico que el derecho, tratándose de la colectividad como del individuo, es uno mismo en todo y para todos.

Dije á V. señor director, que no entraba en mi propósito ocuparme de lo ocurrido en las últimas sesiones del ayuntamiento; y sin embargo, y para terminar, he de permitirme lamentarme de que tratándose de lo que por cualquier concepto que se le mire es importante, se haya querido tergiversarlo presentándolo ante la opinión de una manera poco levantada, que poco levantado es á la verdad sacar á la palestra una persona, siquiera esta sea la de un maestro de obras, que no tiene otro interés que el profesional y cuya conducta en este asunto se ha ajustado en un todo á las prescripciones legales, procurando zaherirle al omitir un día y otro día el apellido que tuvo la fortuna de heredar de sus padres y que es, aunque modesto, honrado: omisión en la que también reiteradamente ha incurrido El Mercantil Valenciano, que no sé por qué me viene á las mientes en estos instantes.

Doy á V. gracias, señor director, y me repito de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Lúcas García.

CIRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

CONFERENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Anteayer dió el Sr. Azcárate su anunciada conferencia sobre los partidos políticos y su influencia en la gobernación del Estado. Comenzó el orador manifestando que en todos ellos hay identidad de vicios de constitución, los cuales tenían natural trascendencia, viniendo á producir honda perturbación con ellos en la vida política de los pueblos, contándose entre ellos especialmente nuestra patria.

Que estos males han llamado vivamente la atención de varios publicistas, á tal punto, que Mingetti en Italia, afectado de una manera profunda, ha publicado recientemente un libro destinado exclusivamente al objeto de denunciarlos y combatirlos.

A las agrupaciones políticas que le van al poder un interés personal y un exclusivismo de secta, llamó gobiernos de partido.

Los partidos políticos—dijo—no son un mal como se cree vulgarmente, sino antes un bien necesario cuando se hallen cimentados en el principio de la soberanía del Estado, que es la de la nación constituida para los fines del derecho, porque ellos son los organismos en que encarna la opinión pública, creando colectividades que se suman en un principio particular, y á las cuales relaciona y une á su vez un principio común, cual es la justicia.

Ellos proclaman un ideal, que es como un espíritu, y engendran un sentimiento, que es la voluntad con que ha de ser realizado. Son, en una palabra, los instrumentos con que se manifiesta la opinión pública, fundamento del régimen representativo, del self government.

De aquí que los partidos no puedan tener otro fin que la idea; que no se deben formar para servir su interés particular ni el especial de sus individuos, sino que han de deponer todo apetito y consagrarse tan solo á realizar la justicia bajo la forma que la conciben y la han formulado en su programa.

Los partidos políticos—añadió—ejercen siempre influencia, porque en todo tiempo son la expresión de la voluntad nacional; pero esa influencia crece cuando se halla en el poder.

Y al llegar á él, no ha de desdeñar el concurso de los demás partidos que son organismos parciales como él, y que juntos expresan la soberanía entera de la nación, sino antes bien, ayudarse de ellos como natural complemento, aceptando en gran parte sus ideales que con el suyo tienen una nota común, el bien general, la justicia, si bien subordinándolos á su particular criterio en cuanto él expresa accidental y transitoriamente en aquel momento el voto de la nación.

Si en el poder no cumple sus compromisos, es traidor al voto nacional que le ha elevado y á sus propios principios, matando lo que le dá vida, que es su propio espíritu; y si no busca el auxilio de los demás partidos, viene la tiranía de principios, que excluye y niega todo lo que no es él, declarándolo ilegales, como ocurrió no há mucho en nuestra patria con cierto partido político, que debió aprender en el presidente de las Cortes del '73 á respetar la soberanía y la opinión nacional, cuando habiendo esa representación de los partidos opuestos, especialmente conservador, dijo aquel con la sinceridad propia de su carácter, y de acuerdo con sus principios, que era obra santa la de suplir aquella representación de cualquier modo, ya que con tan poco patriotismo se habían negado á llevarla á aquella Asamblea.

Mas no es solo la proscripción de los partidos su única consecuencia, sino que tras ella viene la tiranía política, por su tendencia á conservar el poder y excluir de él á los demás por cualquier medio.

De aquí también la corrupción electoral que se extiende al Parlamento, á los tribunales y á la administración pública, males que un sistema centralizador como el nuestro facilita y agrava.

De aquí el caciquismo, especie de feudalismo moderno que se sobrepone á la ley y á la autoridad, que, rodeado de clientes, ejerce una tiranía que avergüenza á todo carácter entero y á toda conciencia digna.

De aquí el expediente, lleno de trámites eternos y costosos para el adversario y resuelto con prontitud y faltando formalidades cuando se trata de favorecer á un amigo.

De aquí la empleomanía que favorece á los amigos tan solo, generalmente á los más ineptos, y en pago con frecuencia de inmorales servicios recibidos ó que se esperan recibir.

De aquí la ingerencia perniciosa en los tribunales de justicia, que teniendo á su cargo la custodia de intereses tan sagrados como los derechos de los ciudadanos, de su honor, de su propiedad, etc., tienen que plegarse á ciertas exigencias y recomendaciones por haber nombrado á gusto del diputado y del cacique, desde el juez municipal hasta otros magistrados que ocupan el supremo lugar gerárquico, y por haber colocado en iguales condiciones al ministerio público, que por circulares de-

roga y establece penas en el Código creando ó desvirtuando delitos.

De aquí el descrédito del régimen parlamentario, cuya degeneración justifica el que se le califique de mentira y farsa por los partidarios del absolutismo ó de la democracia directa.

De aquí el escepticismo de las personas sinceras y dignas alejadas por largo y absoluto retraimiento de su participación en la vida pública.

De aquí que los diputados no gocen de independencia por estar sujetos, por un lado al ministro, y por otro al cacique, como este á su vez se halla obligado al elector.

De aquí los bajos móviles para ingresar en los partidos, que se miran como ejércitos aprestados para coger el botín.

De aquí la intestina lucha entre los individuos que los componen con el fin de reducir su número y que así toque mayor porción en el reparto.

De aquí la falta de fé en la virtualidad y la eficacia en los ideales, y el recelo y la desconfianza entre los que se llaman correligionarios.

Y de aquí, por último, el que los gobiernos de partido se conviertan en facciosos porque se rebelan contra la legitimidad del poder que reside en la soberanía nacional, usando contra ella de la fuerza y de la violencia; violencia que al fin se vuelve contra el que la usa, por que si por algún tiempo se sufre en silencio, callar no es morir, y al fin llega un día en que la explosión es tan fuerte como la presión que la engendró.

Como remedio y medicina á estos males propuso la sinceridad, la verdad y la lealtad en la profesión del dogma de la soberanía de la nación, y estas mismas virtudes en las relaciones de los individuos con el partido y de ellos entre sí.

Citó como modelo de ellas á Inglaterra, donde el principio del gobierno de la nación por la nación está de tal modo arraigado, que un ministro conservador, advertido en la Cámara Alta por uno de los lores de que una ley pudiera traer consigo como consecuencia la supresión de aquella aristocrática Asamblea y la destrucción de la monarquía, contestó:

«El pueblo inglés sabe cuanto debe á la aristocracia para repugnarla lo mismo que á la monarquía; mas si llegara un tiempo en que estas peligrosas por cualquier acto de la voluntad de la nación, yo respetaría su acuerdo.» Tal era, dijo el orador, la confianza de que gozan los gobiernos en la prudencia y la adhesión de la opinión pública á aquellas instituciones seculares.

La política, añadió luego, no consiste en meter las manos en las arcas del Tesoro, y este es el problema de nuestros días, en sentir de Archibald, de Paul Janet, Depretis, el citado Mingetti, Blunsiel y otros, y que por principio del gobierno del pueblo por el pueblo, quedará vencido el espíritu revolucionario y triunfante la revolución.

La numerosa y escogida concurrencia aplaudió tan interesante y profundo discurso.—M. E. Crespo.

431. UNA COSA INDISPENSABLE.—El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidéz como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, s, presión, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Aluñada.—El día 1.º y siguientes del próximo mes de Marzo, á las tres en punto de la tarde, y en el local que ocupa este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Diciembre de 1880 y de los repus y efectos que lo fueron hasta el 30 de Junio del año último.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados tienen derecho á retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden hasta el acto de procederse á su venta.

Valencia 10 de Febrero de 1882.—El secretario general, Antonio Gomez Malosos.

Círculo Valenciano.—Esta sociedad celebrará el quinto baile de máscaras el día 16 de los corrientes, de once de la noche á cuatro de la madrugada.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—El secretario, Elias Ferrer.

MARIO RELIGIOSO. SANTOS DE HOY.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires. Estos dos hermanos, naturales de la ciudad de Brescia, en Italia, desde niños fueron de arregladas costumbres; el obispo ordenó al primero de sacerdote y al segundo de diácono, y comenzaron los dos á ejercer su ministerio, convirtiéndose á muchos gentiles con su predicación, por lo que fueron presos y arrojados á las fieras, mas viendo que estas no les dañaba, les cortaron la cabeza con un hacha el día 13 de Febrero del año 122.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Juliana, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital general: se desahúe á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora del Milagro, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Boletín comercial. Cotización del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: LONDRES, PARÍS, MARSELLA, BEN., DAÑO, BEN., DAÑO. Includes exchange rates for various locations.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desembolsado, Dinero, Papel. Lists financial data for various banks and companies.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el batallón cazadores de Alba de Tormos. Gefe de día: señor teniente coronel comandante del regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería, don Juan Fernandez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Las personas que á continuación se expresan, tienen en este gobierno militar cantidades que por distintos motivos les corresponden: en tal concepto, se

servirán presentarse en este centro personalmente ó por medio de apoderado, con el objeto de recibir la suma á que cada cual tiene derecho.

D. Joaquín Fernandez, D. Antonio Rubio Gomez, don Mariano Comas Luch, D. Vicente Faus Soriano, D. Antonio Gisbert Solana, D. Francisco Carbonell Martinez, herederos del capitán D. Juan Florentin, herederos de José Martinez, soldado que fué del batallón cazadores de Pizarro, y herederos de Francisco Gomez Caballero. Valencia 5 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campes.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que los reclutas residentes en esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1881, y destinados en cualquier concepto á los ejercicios de Ultramar, se presenten desde luego en el depósito de bandera de esta plaza á fin de verificar su embarque.

Del mismo modo han de presentarse todos aquellos que, pertenecientes á reemplazos de años anteriores, no fueron incluidos ni en el alistamiento del año correspondiente ni en otro anterior al de 1881, pero comprendidos en este les ha correspondido por su suerte servir en Ultramar.

Escapullándose de esta medida los reclutas pertenecientes á reemplazos de años anteriores, que por efectos de la revisión de exenciones han sido llamados al servicio activo é ingresado en caja con los del reemplazo de 1881, ya por haber sacado las causas que motivaron su exención, ó bien porque vinieron como suplentes de otros declarados exentos, pues á unos y otros, aun cuando les haya correspondido la suerte de servir en Ultramar, se les aplica lo dispuesto en el artículo 5.º de la real orden de 1.º de Junio último, siendo por consiguiente destinados al ejército de la Península.

En su consecuencia, y con el objeto de que tenga puntual cumplimiento cuanto S. M. manda, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Rogar atentamente á los señores alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia, que se sirvan notificar personalmente á los individuos que residen en las localidades respectivas y se hallen comprendidos en los párrafos 1.º ó 2.º, ordenándoles su inmediata presentación en el depósito de bandera y embarque de esta plaza: las expresadas autoridades tendrán á bien darme conocimiento del día en que notifican á los interesados esta soberana disposición, según las relaciones que obran en su poder.

2.º Los comandantes de los puestos de la Guardia civil de la provincia darán á las autoridades locales la mas eficaz ayuda en el desempeño de estos servicios, y por su parte contribuirán por todos los medios que se encuentren á su alcance á que la concentración se haga en el plazo mas breve posible, impidiendo dentro de su esfera de acción que se retrasen los reclutas.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campes.

AVISOS DE CORPORACIONES. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Aluñada.—El día 1.º y siguientes del próximo mes de Marzo, á las tres en punto de la tarde, y en el local que ocupa este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Diciembre de 1880 y de los repus y efectos que lo fueron hasta el 30 de Junio del año último.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados tienen derecho á retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden hasta el acto de procederse á su venta.

Valencia 10 de Febrero de 1882.—El secretario general, Antonio Gomez Malosos.

Círculo Valenciano.—Esta sociedad celebrará el quinto baile de máscaras el día 16 de los corrientes, de once de la noche á cuatro de la madrugada.

Valencia 13 de Febrero de 1882.—El secretario, Elias Ferrer.

MARIO RELIGIOSO. SANTOS DE HOY.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires. Estos dos hermanos, naturales de la ciudad de Brescia, en Italia, desde niños fueron de arregladas costumbres; el obispo ordenó al primero de sacerdote y al segundo de diácono, y comenzaron los dos á ejercer su ministerio, convirtiéndose á muchos gentiles con su predicación, por lo que fueron presos y arrojados á las fieras, mas viendo que estas no les dañaba, les cortaron la cabeza con un hacha el día 13 de Febrero del año 122.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Juliana, virgen y mártir. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital general: se desahúe á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora del Milagro, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Boletín comercial. Cotización del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: LONDRES, PARÍS, MARSELLA, BEN., DAÑO, BEN., DAÑO. Includes exchange rates for various locations.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desembolsado, Dinero, Papel. Lists financial data for various banks and companies.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el batallón cazadores de Alba de Tormos. Gefe de día: señor teniente coronel comandante del regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería, don Juan Fernandez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Las personas que á continuación se expresan, tienen en este gobierno militar cantidades que por distintos motivos les corresponden: en tal concepto, se

servirán presentarse en este centro personalmente ó por medio de apoderado, con el objeto de recibir la suma á que cada cual tiene derecho.

D. Joaquín Fernandez, D. Antonio Rubio Gomez, don Mariano Comas Luch, D. Vicente Faus Soriano, D. Antonio Gisbert Solana, D. Francisco Carbonell Martinez, herederos del capitán D. Juan Florentin, herederos de José Martinez, soldado que fué del batallón cazadores de Pizarro, y herederos de Francisco Gomez Caballero. Valencia 5 de Febrero de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campes.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Por real orden de 7 del actual se ha dispuesto que los reclutas residentes en esta provincia pertenecientes al reemplazo de 1881, y destinados en cualquier concepto á los ejercicios de Ultramar, se presenten desde luego en el depósito de bandera de esta plaza á fin de verificar su embarque.

Del mismo modo han de presentarse todos aquellos que, pertenecientes á reemplazos de años anteriores, no fueron incluidos ni en el alistamiento del año correspondiente ni en otro anterior al de 1881, pero comprendidos en este les ha correspondido por su suerte servir en Ultramar.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

LÍNEA DE ALMANSA. Entradas... Tren mixto, á las 3:14 mañana. Tren correo, á las 10:50 id. Tren mixto, á las 6:15 tarde.

LÍNEA DE TARRAGONA. Entradas... Tren correo, á las 3:7 mañana. Tren mixto, á las 1:13 tarde. Tren mixto, á las 8:10 noche.

EXPOSICIONES DE GANADOS. La última de las disposiciones del ministerio de Fomento que publica la Gaceta tiene á sacar á la ganadería española del estado de prostración en que se halla, mejorando sus condiciones, las aptitudes de diferentes especies, propagando las mas importantes y elevando de esta suerte el precio de los productos, á fin de contribuir á la prosperidad del ganadero, del agricultor y de cuantos dedican su capital é inteligencia al desarrollo de nuestra riqueza pecuaria.

De la única manera que el Sr. Albareda entiende que esto puede conseguirse, estimulando la actividad de todos, y dando á conocer los mejores productos; y como la ganadería y la agricultura se hallan tan íntimamente unidas, que puede decirse que son dos explotaciones tributarias la una de la otra, el ministro de Fomento ha creído conveniente aconsejar á S. M. el rey lo siguiente para el desarrollo de este importante ramo de riqueza:

Artículo 1.º El día 20 del próximo Mayo se inaugurará en esta corte, en el sitio que determine la Junta Central de Exposiciones Agrícolas, una Exposición de ganados.

Art. 2.º Comprenderá esta Exposición las diferentes razas de animales que sean bajo cualquier punto de vista en nuestro país de reconocida utilidad; las industrias que de estas se derivan; las máquinas empleadas en la transformación de sus productos, arcos, atalajes, proyectos de cuadras, boyerizas, cochiqueras, palomares, gallineros, estercoleros, etcetera.

Art. 3.º La Junta Central de Exposiciones Agrícolas procederá desde luego á la formación de programas, á la determinación de premios, á dirigir las oportunas invitaciones á las provincias y á intervenir en cuanto con este certamen se relacione.

Art. 4.º Los ingenieros agrónomos de las provincias remitirán antes del día 15 de Mayo al ministerio de Fomento una Memoria en la que se hará constar el estado de la ganadería en ellas, el de sus industrias similares, medios que conviene adoptar para evitar su decadencia y fomentar su desarrollo y cuantos extremos sean oportunos á este propósito.

Art. 5.º Cuantos gastos origine el certamen en cuestión se satisfarán con cargo al capítulo 19, artículo 1.º del presupuesto del ministerio de Fomento.

Madrid 13 de Febrero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El banquete democrático ha tenido sus naturales consecuencias: pronunciarse aun mas la honda división de debilitar y perturbar á la democracia.

El periódico pactista La Vanguardia, órgano de Pi, no perdona al Sr. Casaldueiro el contubernio que llevó á cabo con su presencia en el banquete de los radicales, y el Sr. Cala, que ni está con Pi ni con Figueras, sino constituyendo un partido intermedio, ha reclamado las seducciones de este último, interesado en traerle á su campo.

La prensa republicana ha constituido su sindicato sobre movidiza arena, y su obra carece por completo de significación é importancia.

Hay grupos que cuando se aburren de lo monótono, por hacer algo nuevo les pasa como al tonto de cierto pueblo, á quien preguntaban qué hacía siempre metido en su casa, á lo cual contestó: «Cuando me canso de no hacer nada, hago una tortilla y me la como».

La tortilla es la unión democrática, y quien se la come y la hace pedazos para comérsela son los mismos que la forman.

El Nuncio ha perdido ya la brújula desde que se le han venido encima las protestas de los prelados españoles reivindicando su jurisdicción menospreciada, y las reclamaciones de nuestro gobierno demandando energicamente al Vaticano que se ponga á que se organice la peregrinación bajo la forma política que venia intentándose.

Ayer fué á conferenciar con el señor ministro de Estado y luego con el Sr. Sagasta en su propia casa, pidiéndoles acaso que aflojen para no quedar en una situación desairada que le obligue á dejar la nunciatura ó que se la quiten, como resultado de la entrevista que hoy debe celebrar nuestro embajador Sr. Groizard directamente con el Papa y que debe conocerse tal vez en esta misma noche.

Los síndicos han reclamado contra las tarifas vigentes por medio de una exposición que han entregado en el ministerio de Hacienda. Cansado el Círculo de la Unión mercantil de su continuo alboroto, les ha cerrado ya sus puertas, y esta noche se reunirán en Capellanes para dar cuenta en sesión general de los acuerdos tomados y las gestiones practicadas hasta el presente.

La mayor frialdad se ha seguido á la impresión primera, y no es extraño después de haberse demostrado públicamente y de una manera oficial, que sus reclamaciones carecían de base en qué apoyarse.

Ahora parece que solicitan que las patentes sustituyan al reparto por gremios.

Dice La Publicidad de Barcelona, que el cabecilla Tristany está recibiendo en corte todas las tardes en un café. El colega no está bastante informado. Lo que hará seguramente es organizar la peregrinación de sus voluntarios.

El ex-cabecilla Dorregaray, acogido á indulgencia como siben nuestros lectores, ha fijado su residencia en Tarragona, donde en su situación de reemplazo se ocupará seguramente en organizar también allí la peregrinación de su antiguo partido.

Pronto veamos como la oreja á otro reclutamiento en las Vascongadas y Navarra, pero es posible que antes se la corten con hilo telegráfico.

El país, en tanto, mira impasible todas estas cosas por la tranquila seguridad que abraza en el fracaso de esta gran cabala política que se llama peregrinación.

La Gaceta publica los importantes decretos que sobre asuntos agrícolas anunció ya hace algunos días.

El Sr. B. Llido, secretario del gobierno civil de Granada, ha sido trasladado al de esa capital.

El diputado por Sagunto, nuestro estimado amigo Sr. Ros, ha presentado al ministro de Fomento una exposición que dirige un particular para que se le conceda como privilegio, con las consiguientes ventajas, la realización del desvío del río en la parte que comprende el nuevo ensanche, cuyos planos se acompañan. El proyecto de desviación de las expresadas aguas está muy bien fundado y creemos será atendido como merece.

Hoy será obsequiado el señor ministro de Ultramar por los diputados y senadores cubanos, á excepción de los autonomistas, por la concesión del ferro-carril central de Cuba.

Ha sido recibido por S. M. el rey con el mayor agrado el alcalde de esa capital, nuestro querido amigo D. José María Sales, que marcha hoy para esa, y que retardó su viaje para cumplir este deber de cortesía.

Constantinopla 13.—La sublime Puerta ha dirigido una nota á las potencias, explicando la satisfacción con que ha visto las declaraciones de Francia é Inglaterra acerca de la cuestión de Egipto, y la unanimidad de las grandes potencias en reconocer los derechos de soberanía del sultan sobre aquel territorio.

Viena 13.—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina.

El encuentro ocurrió entre Ledenic y Vilejo. Despues de una lucha encarnizada, los rebeldes fueron completamente derrotados, con pérdida de 120 hombres.

Cetinga 13.—El gobierno montenegrino ha adoptado enérgicas medidas en sus fronteras para impedir que los insurrectos herzegowinos violen la neutralidad del territorio del Principado.

El gobierno austriaco ha sido informado de que se ejercerá la mas escrupulosa vigilancia, á fin de que los insurrectos no tengan el mayor apoyo, ni material ni moral, en el Montenegro.

BOLSA DE BARCELONA. COTIZACION DE HOY. Barcelona 14.

Table with columns: 3 por 100 interior, Subvenciones, Billetes de Cuba, Obligaciones ferro-carriles Orense, Obligaciones, Acciones del ferro-carril de Barcelona á Francia, Acciones ferro-carril del Norte, Acciones ferro-carril de Alicante.

Madrid 14, 9:15 noche.

El cardenal Moreno va á publicar una pastoral, manifestando que el Papa quiere que las peregrinaciones diocesanas sean organizadas por sus respectivos prelados.

Los necedatistas se encuentran muy desanimados. Créese que desistirán de su proyectada peregrinación.

Madrid 14, 9:45 noche.

Asegúrase que serán disueltos los sindicatos en virtud del nuevo reglamento.

Mañana se empezará á cobrar la contribución en Madrid.

BOLSA DE HOY. Madrid 14.

Table with columns: 3 por 100 interior, Idem exterior, 2 por 100 amortizable, Billetes Hipotecarios de Cuba, Obligaciones ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Cambios sobre Paris.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 8.

Fuerzas y Vigor para todos.

II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escarfijas*, los *Tuñores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Rumalismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y *espaldas*.

Numerosas certificaciones. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venia al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna.

Previene y recupera con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubito. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grossera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores **Vicente Ferrer y Compañía**.—Barcelona.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA.
(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 23
Valencia.	"	5 y 24
Málaga.	"	7 y 27
Cádiz.	"	10 y 30
Santander.	"	20
Coruña.	"	21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en **PALMAS** (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **PALMAS**, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, **DART Y C.ª**, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Febrero entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Febrero para Orán, a las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cette y Marsella.

El 10 y 24 de Febrero, para Portvendres, Cette y Marsella, a las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS
PARA RIEGO Y OTRCS USOS

DE **J. MORET Y BROQUET**, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.

Tubos de hierro, de plomo, de laton y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al cabalito de San Martín Valencia.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Calenturas* y *Contusiones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y recuperar la *Anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de **AROUND**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre **AROUND** la firma

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pie agrio, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, ocho botas, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ó otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Referos, número 16: darán razon en la misma.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor **BARCELONA**, llegará a este puerto del 22 al 24 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicos, las **Pildoras Suizas**, preparadas por el *Farmacéutico Rich. Brandt*, en *Schaffhouse* (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio, merece recomendarse a todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reanimar, reconstituir y fortalecer el aparato digestivo, a causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se pidan expresamente las **Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt**, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 6 reales y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras a 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de **MORENO MIQUEL**, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Valencia, farmacias de Fabiá, San Vicente; Besalduch, Bajada de San Francisco.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos, rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: **J.-P. LAROZE & C.ª**, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPÓSITOS: **Santiago**: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y yuca amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ABONO REGENERADOR.

El mejor y mas barato que se conoce para toda clase de cosechas y hortalizas, teniendo además la seguridad de que en los terrenos en que se utilice desaparecerán toda clase de insectos, como grujos, escarabajillo, etc., etc., hasta el tallarros que tanto perjudican a la Agricultura.

Se vende en el Huerto de la Lana, calle de Cuarte, número 112, a 10 reales los 100 kilos.

Los pedidos pueden dirigirse a **D. Gabriel Aranaz**, Cuarte, 36, Valencia.

Pildoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones, no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad se detiene, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las pildoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas pildoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas calidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, deja una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal olor, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúnculas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura durante en estado de salud perfecta.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al cabalito de San Martín Valencia.

APRENDIZAS.

Se necesitan para doblar papel y coser libros.

Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema *Olde Ruan* usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda de los *Alcoyanos*, Trench.

APRENDICES.

Se necesitan para encuadernador.

Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo darán razon.

VENTA.

Se vende continuamente al detall, en vista de la aceptación que tiene, el rico atun y besugo en escabeche a 3 1/2 y 4 rs. libra, en la tienda de los *Alcoyanos*, 15, Trench, 15.

TONICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista doctor *Morales*, contra la debilidad, impotencia, espermaterrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. *Morales*, Carretas 39.—Madrid.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES.

La favorable acogida que estas pastillas tienen desde hace mas de 15 años, demuestra claramente que es el mejor pectoral que se ha preparado para la curación de las enfermedades del pecho, bronquitis aguda, y especialmente de la tos seca, la espasmódica la caveruosa, el asma y erup.

Precio de la caja, 6 rs.

Depósito principal en Valencia: farmacia y laboratorio químico del Doctor *Fustier*, Mar. 47, y *Avellanas*, 1.

Depositarlos: *Albacete*, Sr. *Martinez Garcia*; *Alberique*, D. *Magin Font*; *Alcira*, Sr. *Estrech*; *Alcoy*, Sr. *Alfonso*; *Alicante*, Sr. *Soler*; *Benicarló*, Sr. *Barrachina Diaz*; *Castellón*, Sr. *Pirrer*; *Dónia*, Sr. *Camarena*; *Enquera*, Sr. *Martí*; *Gandia*, Sr. *Buada*; *Játiva*, Sr. *Soler*; *Requena*, Sr. *Ciarrro*; *Sueca*, Sr. *Llerandi*; *Silla*, Sr. *Gastaldó*; *Tarragona*, Sr. *Pontova*; *Vinaroz*, Sr. *Esteller*.

BLUGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nerviosos (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El efeculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca Romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales ó inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores a tipo fijo ó a la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones a corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas a 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos a la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

CÁPSULAS UNICO contra la DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS

con creosota de Alquitron de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los *Costipados*, *Bronquitis crónica*, *Asma*, y especialmente en la *TISIS*.—Las **CÁPSULAS DARTOIS** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 14 rs.

Depósito general, **PARIS**, 97, Rue de Rennes.

Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Medicina.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba. 125 rs. | los 100 en partidas menores. 135 rs. | kilogramos

Al contado, tomando el guano en la háscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso, de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que se prende a la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para su uso.—Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

HOTEL CONTINENTAL,

3, rue Castiglione 3,

CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telégrafo en el hotel, salones de fiestas, bailes, de lectura en todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.

LA VIRUELA (PIGOTA.)

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el **Jarabe de arracenia purpúrea.**

que ha preparado por primera vez en España el farmacéutico **D. J. Andrés y Fabiá**, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Serracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasión de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntoma de calentura. Es tambien notabilísimo que a los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al cabalito de San Martín.—Gran descuento a los señores farmacéuticos.

En Madrid está a la venta en casa del Sr. *Moreno Miquel*, Arenal 2, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exijase mi nombre, **J. Andrés y Fabiá**, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al cabalito de San Martín, Valencia.